

ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUION CERO NUEVE GUION VEINTE VEINTITRES, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

**Comprobación Quórum.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, muy buenas noches, compañeros, compañeras, nos encontramos, iniciando la reunión de Junta Directiva del Colegio, correspondiente a Sesión Ordinaria número 18-09-2023 que se estará llevando a cabo hoy 20 de septiembre del 2023.

Como I punto hacemos comprobación del quórum.

Presidencia, presente.

¿Vicepresidencia?

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

---

¿Secretaria?

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Tesorero?

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal I?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal II?

**Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Vocal III?

**Lic. Eddy Hernández Sandino**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Fiscalía?

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Dirección Ejecutiva?

**Ivannia Coto Garro**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Asesor legal.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Presente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Apoyo secretarial.

**Melany Venegas Chaves**

Presente

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Se confirma el quórum requerido, por lo que damos inicio formalmente a la sesión.

## **ARTÍCULO II**

**Aprobación de la agenda.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Como siguiente artículo tenemos la aprobación de la agenda que ustedes ya tienen en sus carpetas pudieron revisar, por lo que pregunto si ¿alguien se opone a la agenda del día de hoy? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba unánimemente la agenda.

**ACUERDO: JD.CPPCR-765-2023**

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°18-09-2023.

## **ARTÍCULO III**

**Lectura y aprobación de Acta.**

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°17-09-2023 del 06 de setiembre del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siguiente punto pasamos a la lectura y aprobación del acta, nos referimos a el Acta de Sesión Ordinaria número 17-09-23 del 06 de septiembre del 2023, la cual ustedes tienen en sus carpetas y pudieron revisar, tiene el aval de la Secretaria.

**Licda. Paola Vargas Gómez**

Si, sin observación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, muy bien, entonces si alguien se opone a esta acta, favor lo indica.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Don Ángelo disculpe yo necesito hacer una solicitud respecto de un acuerdo para hacer una modificación, se trata del acuerdo siete 746-2023, mi solicitud a través de la fiscalía es que se haga, se deniegue el acuerdo y se deje sin efecto el acuerdo tal como quedó consignado, y que en su lugar se consigne que la Fiscalía, será la que va a estar a cargo de emitir la respuesta y trasladar los resultados de esta a la Junta Directiva.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok muy bien pregunto si ¿alguien se opone a esta modificación del acta? ¿alguien se abstiene? ok, entonces de manera unánime se aprueba la modificación que solicita Fiscalía. Pregunto ahora en general ¿alguien se opone a la aprobación del acta? ¿alguien se abstiene? ok de igual manera se aprueba el acta con dicha modificación de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-766-2023(A)**

Esta Junta Directiva en atención a la solicitud de Fiscalía para la modificación del acuerdo JD.CPPCR-746-2023, acuerda:

Derogar el acuerdo JD.CPPCR-746-2023 y dejar el mismo sin efecto y en su lugar se acuerda trasladar la solicitud a la Fiscalía, para que procedan a emitir la respuesta correspondiente y trasladen los resultados de esta a la Junta Directiva.

**ACUERDO: JD.CPPCR-766-2023(B)**

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°17-09-2023 del 06 de setiembre del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Continuamos con la correspondencia externa.

---

## ARTÍCULO IV

### Correspondencia Externa

1. **Correo recibido el 01 de septiembre de Faustino Godoy Cortes. Asunto:** Comparte solitud de apoyo psicosocial para migrantes.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo recibido el 01 de septiembre del señor Faustino Godoy Cortés, quien hace una solicitud de apoyo para tema relacionado con la situación especial que se está viviendo con los migrantes, el acuerdo que se propone es que se traslade dicha solicitud a la Comisión EIPED y se delega en el enlace Informar a Junta Directiva si dicha comisión realizará alguna incursión para colaborar ante dicha situación ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-767-2023**

En atención a la solicitud de apoyo psicosocial para migrantes presentada por el señor Faustino Godoy Cortes, este cuerpo directivo acuerda trasladar la solicitud a la Comisión EIPED para su valoración y delega en el enlace el informar a esta Junta Directiva si dicha Comisión realizará alguna incursión para colaborar ante dicha situación.

2. **Correo recibido el 05 de septiembre del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT). Asunto:** Remite nota con el fin de conocer cómo funciona el CAPP, si es posible referir algunos de los casos del Sindicato a consulta, y sobre la posibilidad de acordar algún convenio de colaboración entre el Colegio y el sindicato.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo el 05 de septiembre este es del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras, UNT, quienes envían nota a fin de conocer cuál es el funcionamiento del CAPP, cuál sería la forma de referir casos al CAPP, si existe esa alternativa y ver si se puede crear algún tipo de convenio de colaboración entre el Colegio y el sindicato, el acuerdo que se propone es trasladar consulta a la jefatura del CAPP para que en conjunto con la Jefatura de Capacitación se coordine una reunión con esta organización donde se aclaren las alternativas de trabajo conjunto que puede ofrecer nuestro Colegio porque como pueden observar, hay algunas expectativas que escapan al alcance de nosotros ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-768-2023**

En atención a la nota compartida por el Sindicato Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT), con el fin de conocer cómo funciona el CAPP, este cuerpo directivo acuerda trasladar la consulta a la Jefatura del CAPP para que en conjunto con la Jefatura de Capacitación se coordine una reunión con esta Organización donde se aclaren las alternativas de trabajo conjunto que puede ofrecer nuestro Colegio.

3. **Correo recibido el 07 de septiembre de Floribeth Redondo Morales. Asunto:** Comparte solicitud de valoración sobre pago de su colegiatura.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 07 de septiembre esto es de Floribeth Redondo, comparte solicitud sobre pago de su colegiatura ante la solicitud pues el acuerdo que se propone es informar a la señora Redondo que no se puede acceder a lo solicitado en virtud de que el Colegio no está autorizado para exonerar el pago de cuotas, en razón de lo anterior, para el tiempo que usted se encuentra fuera del país, lo que debe tramitar es un retiro temporal y cuando desee ejercer en el país nuevamente deberá tramitar una reactivación cancelando los costos correspondientes ¿alguien se opone a ese acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-769-2023**

En atención a la solicitud realizada por la señora Floribeth Redondo Morales, a fin de que se valore algún ajuste para el pago de su colegiatura, este cuerpo directivo se permite informar que, no se puede acceder a lo solicitado en virtud de que el Colegio no está autorizado para exonerar el pago de cuotas, en razón de lo anterior, para el tiempo que la señora Redondo se encuentra fuera del país lo que debe tramitar es un retiro temporal y cuando desee ejercer en el país deberá tramitar una reactivación cancelando los costos correspondientes establecidos.

4. **Correo recibido el 07 de septiembre de Marjorie Moreno Salas. Asunto:** En seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-733-2023, solicita préstamo de instalaciones para el 11 de noviembre de 5:00 p.m. en adelante.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo el 07 de septiembre de la colega Marjorie Moreno en seguimiento a un acuerdo de solicitud de préstamo que veníamos viendo fechas, porque en un principio las fechas solicitadas, el Colegio no tenía disponible el espacio ya se coordinó con el apoyo secretarial, una fecha que sería el 11 de noviembre de 5:00 p.m. en adelante, para lo cual ya se confirmó que sí hay espacio, por lo tanto, se propone el acuerdo de avalar el préstamo del auditorio ese día ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-770-2023**

En atención a la solicitud de préstamo de instalaciones presentada por la señora Marjorie Moreno Salas de la Escuela de Escritores Costarricenses, este cuerpo directivo habiendo revisado la disponibilidad de las instalaciones procede a aprobar la solicitud, para el día 11 de noviembre de 5:00 p.m. en adelante, habilitando para su uso el auditorio de esta institución, para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio, para que procedan conforme corresponda.

5. **Correo recibido el 08 de septiembre de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular. Asunto:** Solicitan la designación de representantes.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo el 08 de septiembre, esto es de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular solicitan designación de representantes como ustedes vieron en sus carpetas, se dieron unos cambios en la legislación a partir de decretos que cambiaron, por lo que había que ratificar con nuevos requisitos nuestros representantes titulares y suplentes a la asamblea, entonces lo cierto es que ya ese trabajo se realizó y lo que debemos hacer como Junta Directiva es que ratificamos el nombramiento que ya se había hecho antes, pero ya se confirmó que tienen los requisitos que solicita el nuevo decreto que Eduardo Ramírez y Sandra Rojas como titulares de para la Asamblea y de Weiner Guillén y Laura Bogantes como sustitutos ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-771-2023**

La Junta Directiva en seguimiento y atención a la solicitud de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular para realizar la re-designación de representantes de este Colegio Profesional ante dicha Asamblea por el periodo 2022-2026, este cuerpo directivo habiendo revisado los requisitos actuales y habiendo confirmado que se cumple con lo establecido, acuerda confirmar el acuerdo JD.CPPCR-638-2022, designando así a los siguientes representantes:

Titulares:

- Eduardo Ramírez Siles, código profesional 1556, portador de la cedula 108320346.
- Sandra Rojas Rojas, código profesional 5762, portadora de la cedula 602140762.

Suplentes:

- Weiner Guillén Jiménez, código profesional 4456, portador de la cedula 303410399.
- Laura Bogantes Matamoros, código profesional 2384, portadora de la cedula 204650375.

Infórmese este acuerdo a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y los representantes, para los fines correspondientes.

- 6. Correo recibido el 08 de septiembre de la FECOPROU. Asunto:** Remite oficio FCPR-103-SET- 2023 donde la nueva presidenta se pone en disposición del Colegio.

#### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos luego el correo del 08 de septiembre este es de la FECOPROU que remite, vamos a ver remite esto era la presentación de la nueva presidencia, entonces hacemos acuse de recibido, ahora la nueva presidente es una nueva enfermera porque, como ustedes saben la FECOPROU en este momento está en el Colegio de Enfermería, pero ellos cambiaron presidencia entonces cambian inmediatamente también la presidencia de la FECOPROU muy bien ¿alguien se opone al acuerdo de acuse de recibido? podemos agregar al acuse los mejores deseos para su gestión, se redacta generalmente este tipo de cosas ¿alguien se abstiene? ok, entonces unánime.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-772-2023**

En atención al oficio FCPR-103-SET- 2023 compartido por la FECOPROU, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y augura éxitos en esta gestión de la nueva presidenta.

7. **Correo recibido el 11 de septiembre de Edwin Gamboa García. Asunto:** Comparten solicitud para poder incorporarse sin contar con el título oficial de la Universidad.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, luego tenemos correo del 11 de septiembre este de Edwin Gamboa comparten solicitud para poder incorporarse sin contar con el título oficial de la universidad, bueno, el acuerdo ya lo hemos tomado en otras ocasiones con solicitudes similares esta junta Directiva entiende la situación en la que se encuentra lamentablemente, la Ley del Colegio dispone que para la incorporación se requiere que la persona se encuentre graduada y no existe una norma que habilite a levantar el requisito, respetuosamente se sugiere que gestione una juramentación extraordinaria ante la universidad para que de esa forma puedan incorporarse en la fecha que deseen, "diay" porque son dos futuros colegas los que hacen la solicitud ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-773-2023**

En atención a la solicitud presentada por el señor Edwin Gamboa García, esta Junta Directiva se permite indicar que, entiende la situación en la que se encuentran, pero, lamentablemente la Ley del Colegio dispone que para la incorporación se requiere que la persona se encuentre graduada y no existe una norma que habilite a levantar el requisito. Respetuosamente se sugiere que gestionen una juramentación extraordinaria ante la universidad para que de esa forma puedan incorporarse en la fecha que desean.

8. **Correo recibido el 12 de septiembre de Sinaí Valverde Ceciliano. Asunto:** Remite consultas en relación a perfiles de Psicología.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Correo del 12 de septiembre de Sinaí Valverde remite consulta en relación a perfil de Psicología el acuerdo que se propone es trasladar la consulta a Fiscalía para mejor responder porque tiene que ver otra vez con el tema del alcance del licenciado, entonces pues por ahí ya tenemos suficiente legislación en la ley en el perfil de psicólogo clínico generalista, qué se yo, pero mejor que Fiscalía responda ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-774-2023**

En atención a la nota compartida por la señora Sinaí Valverde Ceciliano donde realiza consultas en relación a perfiles de Psicología, este cuerpo directivo acuerda trasladar la consulta a la Fiscalía de este Colegio Profesional, para mejor responder.

9. **Correo recibido el 12 de septiembre de Peritos(as) Psicólogos Externos. Asunto:** Copian información sobre Gestión de Peritos(as) Psicólogos Externos, para su conocimiento.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos correo del 12 de septiembre, esto es, de los peritos psicólogos externos del Poder Judicial que nos copian información sobre una gestión que están haciendo verdad como psicólogos, una serie de solicitudes que ustedes pudieron leerlas y bueno, y que está muy interesante todo el planteamiento que están haciendo, dirigido a las autoridades del Poder Judicial para que reconsideren la forma en que se les reconocen sus servicios, hacemos acuse de recibido, únicamente ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene?

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Ya habíamos visto ese tema hace tiempo ya conocimos la solicitud, la habíamos tocado hace como un año.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Entonces se aprueba de manera unánime, ok, esto es una lucha que vienen dando ellos recuerden que las tarifas ya se las habían aumentado, pero una cosita verdad un porcentaje y ellos sacan números de que el monto que deberían recibir es.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Si con base en un criterio muy de ellos, no de los, de la, no con base tanto en hora profesional que.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Exactamente entonces esto es una pugna entre ellos y el patrono, ojalá que puedan llegar a un acuerdo.

**ACUERDO: JD.CPPCR-775-2023**

En atención a la información sobre Gestión de Peritos(as) Psicólogos Externos que hicieron llegar los Peritos(as) Psicólogos Externos para conocimiento de este cuerpo directivo, brindamos acuse de recibido y agradecemos la información.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno con esto terminamos lo que es la correspondencia externa y pasamos a la correspondencia interna.

## **ARTÍCULO V**

### Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 01 de septiembre de Fiscalía. Asunto:** Trasladan RECURSO DE REVISIÓN interpuesto en el Expediente 44-2022.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Primer correo del 01 de septiembre de parte de Fiscalía ellos trasladan recurso de revisión interpuesto ante el expediente 44-2022, damos por recibido el recurso y pedir informe criterio y criterio a la Fiscalía me perdí por qué.

**Melany Venegas Chaves**

La Fiscalía está trasladando el recurso que presenta la señora entonces, digamos, viene de la señora, ellas lo trasladaron porque les llego a ellas.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

¿Les llego a ellos?, ok entonces sí, entonces les llegó a ellos, pero era para nosotros entonces pues pedimos más bien informe y criterio a fiscalía ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-776-2023**

Se da por recibido la solicitud de revisión de cierre del expediente 44-2022 presentado por Verónica Gutiérrez Monge, ante su inconformidad por la resolución del expediente N°44-2022. De previo a resolver, se da audiencia a la Fiscalía por el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo, para que se refieran al recurso indicando el sustento jurídico o administrativo para la actuación impugnada. **Comuníquese.**

**2. Correo recibido el 04 de septiembre de Paula García Chaves, miembro de la Comisión de Psicología y poblaciones sexualmente diversas. Asunto: Remite nota de renuncia**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos luego correo el 04 de septiembre de Paula García de la Comisión de Psicología y Poblaciones Sexualmente Diversas, donde presenta la renuncia a dicha comisión, por lo que se acoge su renuncia se le agradece por las labores cumplidas, y se traslada a la Oficina de Comunicación para que proceda con el cierre de esta comisión, siendo que ya no cuenta con ningún miembro activo.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿Cuál es esa?

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

La sexualidad y diversidad y proceda con lo que corresponda ok ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-777-2023**

- A) Dar por recibida la renuncia de Paula García Chaves, como miembro de la Comisión de Psicología y poblaciones sexualmente diversas.

- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda con el cierre de esta Comisión siendo que ya no cuenta con ningún miembro activo, y proceda con lo que corresponda.
- C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Camacho por su colaboración en dicha Comisión.

**3. Correo recibido el 05 de septiembre de la Asesoría Técnica. Asunto:** Comparte comentario de la señora Ana Yansi Fonseca Argüello para valorar la necesidad de generar un comunicado al respecto.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos correo del 05 de septiembre esto es de la Asesoría Técnica quien comparte comentario de la señora Ana Yansi Fonseca para valorar la necesidad de generar un comunicado al respecto por el tema, ustedes lo pudieron valorar, se traslada inquietud a la Comisión de Psico Oncología y Cuidados Paliativos para mejor proceder y acuerdo con su criterio ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-778-2023**

En atención al comentario de la señora Ana Yansi Fonseca Argüello, compartido por la Asesoría Técnica, este cuerpo directivo acuerda trasladar la inquietud a la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica para mejor proceder, de acuerdo con su criterio.

**4. Correo recibido el 11 de septiembre de Fiscalía. Asunto:** Remite traslado de expediente PRE-25-2022, que es denuncia de Oficio contra la Universidad Santa Paula

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos un correo del 11 de septiembre de Fiscalía, quien remite traslado de expediente PRE-25-2022 que se trata de una denuncia de oficio contra la Universidad Santa Paula correspondiente al tema de su propuesta de nueva Maestría en Trabajo Social Clínico, se daba acuse de recibido y se instruye a Fiscalía para que en conjunto con otras fiscalías.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

No, no ese es... casi pensaría que se toma nota

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Si.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Y el otro es una iniciativa que ahí ya está el acuerdo yo lo mandé redactado.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¡Ah bueno! ¿pero no lo vamos a poner en este mismo? o sea.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Es que no guarda relación una cosa con la otra.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Usted dice que mejor.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Si es que es que a ver lo de la iniciativa para la Unión de Fiscalía no tiene nada que ver con el informe.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Está bien, hagamos entonces hagamos sobre este informe hagamos acuse de recibido nada más acuse de recibido y ahora, en los puntos de directivos que.

**Melany Venegas Chaves**

Don Alejandro disculpe ¿en dónde me lo envió? es que no me ha llegado ningún correo.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

No me diga que se lo mandé a otra secretaria.

**Melany Venegas Chaves**

No se.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Puede pasar por que me ha estado, claro llevo a veterinarios.

**Melany Venegas Chaves**

Ah ve.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Ya se lo paso.

**Melany Venegas Chaves**

Gracias.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Sí, tal vez ahí lo que se puede decir es tener por recibido y solicitar a la Fiscalía mantenerse atenta sobre casos concretos de posible ejercicio ilegal para recomendar a esta Junta Directiva porque lo cierto del caso es que el informe dice que puede haber, pero no los hay y ahí queda, queda "diay" dentro de dos años cuando se gradúe, en un año se verá si se puede hacer algo o no, porque en este momento no hay un solo caso.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ok perfecto, pero en relación con el tema del intrusismo, podemos tomar ahí mismo en otro acuerdo.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Si.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Sí, punto B ok entonces vamos a ver.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Tal vez el primero puede ser que se tiene por recibido y que en virtud de que no se acusa ningún caso concreto de posible ejercicio ilegal de la profesión.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces pongamos ahí en virtud de que no se acusa ningún caso concreto de ejercicio ilegal de la profesión.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Se acuerda solicitar a la Fiscalía.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

"Ajá"

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Sobre casos concretos que se puedan presentar en el futuro para informar a esta Junta Directiva y así tomar las acciones que pudieran corresponder.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

---

Y así tomar las acciones correspondientes o pertinentes. Ok muy bien, ahora sí entonces veamos como punto B un acuerdo más a mediano plazo o largo plazo, que es la necesidad de seguir trabajando el área del intrusismo.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Si quieren se los leo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ah ok.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

O como usted quiera Melany.

**Melany Venegas Chaves**

Si quiere me lo pasa y yo lo proyecto ahí yo lo copio y.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

¿Se lo paso por dónde?

**Melany Venegas Chaves**

Por cualquier lugar, yo lo copio y lo pego.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Se lo voy a mandar por WhatsApp.

**Melany Venegas Chaves**

Está bien.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Que creo que es más rápido, claro que pena.

**Melany Venegas Chaves**

No, no tranquilo, yo decía que raro no me ha llegado.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

---

Ahí está, ya lo tiene, si voy a aclarar en el otro lado.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Seguro la otra secretaria está, así como, que raro.

**Melany Venegas Chaves**

Ok ahí está.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces punto B de este acuerdo sería instruir a la Fiscalía para que en el ámbito de la unión de Fiscalías lleve la iniciativa, para que se lleve la iniciativa de que se valore.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

O para que se valore.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Y es que, como decía para qué y otra vez para qué, de que se valore la interpretación, la interpretación.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

No la interposición.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Y con letra amarilla.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Si y yo no veo, estoy aquí como.

**Melany Venegas Chaves**

Ok si quiere se lo leo.

En el ámbito de la unión de fiscalías lleve la iniciativa de que se valore la interposición de una acción de inconstitucionalidad contra la jurisprudencia reiterada de los tribunales penales en cuanto al ejercicio ilegal de la profesión.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, muy bien sobre ese tema ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-779-2023**

Esta Junta directiva en atención al traslado de expediente PRE-25-2022, acuerda:

- A) Brindar acuse de recibido del informe.
- B) En virtud de que no se acusa ningún caso concreto de ejercicio ilegal de la profesión, se acuerda solicitar a la Fiscalía mantenerse atenta sobre casos concretos que se puedan presentar en el futuro para informar a esta Junta Directiva y así tomar las acciones pertinentes.
- C) Instruir a la Fiscalía para que, en el ámbito de la Unión de Fiscalía, lleve la iniciativa de que se valore la interposición de una acción de inconstitucionalidad contra la jurisprudencia reiterada de los tribunales penales en cuanto al ejercicio ilegal de la profesión.

**5. Correo recibido el 12 de septiembre de la Comisión Técnica sobre temas entorno a la Adopción de Personas Menores de Edad. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CTA-07-2023, en respuesta del Informe del Proceso EIMPSA I periodo 2023 presentado por el Dpto. de Capacitaciones

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo del 12 de septiembre de la Comisión Técnica sobre temas en torno a la adopción de personas menores de edad ya pudieron ustedes leer la respuesta amplia que nos están dando, con el objetivo de hacernos ver la situación que para ellos se ha dado en esta capacitación y al final del informe hacen una serie de peticiones muy puntuales, por lo que el acuerdo que se propone es acuse de recibido, se remite respuesta al departamento de capacitación y se brinda audiencia a la jefatura de capacitación para valorar las peticiones realizadas por la comisión junto con capacitación, nosotros poder responder cuáles pueden ser viables y cuáles no ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime, vamos a valorar esta audiencia para la próxima sesión extraordinaria entonces.

**ACUERDO: JD.CPPCR-780-2023**

En atención del oficio CPPCR-CTA-07-2023 compartido por la Comisión Técnica sobre temas entorno a la Adopción de Personas Menores de Edad este cuerpo directivo brinda acuse de recibido a la información compartida, y acuerda remitir esta respuesta a la Oficina de Capacitación para que sea de su conocimiento. Se acuerda, además, convocar a audiencia a la Jefatura de la Oficina de Capacitación para valorar las peticiones realizadas por la Comisión.

**6. Correo recibido el 13 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-136-2023 sobre Informe del proceso de capacitación: "Buenas Prácticas generales para la evaluación de idoneidad mental. Una propuesta a partir de la experiencia acumulada de los modelos EIM-PPA y EIM-CAI"

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos el correo del 13 de septiembre este es de la Oficina de Capacitación, remiten oficio sobre informe del proceso de capacitación "Buenas prácticas generales para la evaluación de idoneidad mental" una propuesta a partir de la experiencia acumulada de los modelos EIM-PPA y EIM-CAI bueno, ustedes vieron que ahí nos hace todo un análisis del alcance que tuvo esta capacitación que parece ser fue bastante exitosa, por lo que hacemos acuse de recibido y se agradece por la labor cumplida ¿alguien se opone a este acuerdo ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-781-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-136-2023 , compartido por la Oficina de Capacitación e Integración, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y agradece por la labor cumplida.

- 7. Correo recibido el 13 de septiembre de la Fiscalía. Asunto:** Comparten informe de giras MEP- Fiscalía y CIREC, para que sea de su conocimiento.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos correo el 13 de septiembre de Fiscalía comparten informe de giras MEP-Fiscalía y CIREC para que sea de su conocimiento, ustedes pudieron revisarlo se hace acuse de recibido y de igual manera se agradece por la labor cumplida ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-782-2023**

En atención al informe de giras MEP- Fiscalía y CIREC, compartido por la Fiscalía, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido y agradece por la labor cumplida.

- 8. Correo recibido el 13 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Comparte oficio CPPCR-OCI-137-2023, referente al Seminario Internacional 2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos un correo del 13 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración estos comparten oficio referente a el Seminario Internacional que se propuso para el 2024 y que nosotros en algún momento revisamos en Junta y que hicimos algunas solicitudes a capacitación para tener claridad sobre el alcance de este seminario y si había realmente un grupo importante de colegas interesados en él, ustedes vieron que se hizo una encuesta y que parece ser que si hay un grupo interesado en que demos estar en esta capacitación, con lo que se propone el acuerdo de aprobar la organización de dicha capacitación para que el departamento de capacitación integre, esta propuesta al Plan de Trabajo 2024 ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-783-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-137-2023, compartido por la Oficina de Capacitación e Integración, este cuerpo directivo acuerda aprobar la organización de la capacitación propuesta como parte del plan de trabajo para el 2024.

**9. Correo recibido el 13 de septiembre del Servicio al Colegiado. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-SAC-031-2023 referente a las solicitudes de registro único de postgrado

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos luego correo del 13 de septiembre esto del servicio al colegiado quienes remiten todo lo que son las solicitudes del registro de posgrados ustedes tienen en sus carpetas dichas solicitudes pudieron revisarlas, por lo que se propone el acuerdo de aprobar el registro de dichos posgrados ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(A)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Keyrenth Fernández Durán, código 11916, título Maestría en Psicopedagogía de la Universidad UNED.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(B)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Miguel Ángel Arias Molina, código 10189, título Maestría Profesional en Psicopedagogía de la Universidad Latina.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(C)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Miguel Ángel Arias Molina, código 10189, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(D)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Miguel Ángel Jiménez Rodríguez, código 1001, título Magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(E)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Ingrid Porras Astúa, código 1845, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud de la UCR.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(F)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Dilana Alvarado Calderón, código 7223, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la Universidad Independiente de CR.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(G)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Margarita Gómez Gómez, código 5441, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(H)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Kimberly de los Ángeles Prendas Monge, código 7917, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(I)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Ileana Gabriela Monge Torres, código 4469, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(J)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Gabriela Quirós Sánchez, código 10343, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(K)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Diego Delgado Porras, código 10107, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(L)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Fabiola Sequeira Núñez, código 10292, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(M)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Ariela Hernández Bonilla, código 10693, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(N)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Evelyn Zúñiga Martínez, código 8044, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(Ñ)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Hazel Valerio Morales, código 6289, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(O)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Mariela Monterroso González, código 4494, título Máster Universitario en Neuropsicología Clínica de la Universidad Internacional Valenciana, equiparado como Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud por la UCR.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(P)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada María Irene Angulo Molina, código 4908, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(Q)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Daniela María Soto Zúñiga, código 9964, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(R)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Susan Velásquez González, código 2714, título Máster en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Di Pisa, equiparado como Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud por la UCR.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(S)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Vivian Morera Herrera, código 2453, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la UNIBE.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(T)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Rebeca Chaves Varela, código 7906, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la UNIBE.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(U)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Daniela Brenes Peraza, código 11854, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la UNIBE.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(V)**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Samantha Saborío Milgram, código 12434, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la UNIBE.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(W)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Adriana Moreno Aguilar, código 8717, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(X)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Taina Matarrita Román, código 6946, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(Y)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Dennis Redondo Alfaro, código 10038, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud de la UCR.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(Z)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Seylin Segura Valverde, código 10207, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(AA)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Ana Cristina Garita Garita, código 541, título de Psicología Clínica Grupal de la UCI.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**ACUERDO: JD.CPPCR-784-2023(AB)**

A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Sharlee White Wilson, código 7036, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad FIDELITAS.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado

**10. Correo recibido el 14 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remite el oficio CPPCR-OCI-138-2023 el cual corresponde a una solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo a cargo de la Comisión Regional Oriente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos el correo del 14 de septiembre, también de la oficina de capacitación, quienes hacen solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad a cargo de la Comisión Regional Oriente ustedes pudieron revisar la solicitud y el acuerdo que proponemos es que se apruebe dicho presupuesto ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-785-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-138-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Oriente, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡692.350, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Celebración del Día de la Persona Profesional en Psicología, la cual se realizará el 04 de noviembre, 2023, en Horario de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

**11. Correo recibido el 14 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración Asunto:** Remite el oficio CPPCR-OCI-139-2023 el cual corresponde a una solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad que se llevará a cargo de la Comisión Regional Brunca.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Luego tenemos otro correo también de la Oficina de Capacitación solicitud de presupuesto para el desarrollo de actividad a cargo de la Comisión Regional Brunca se propone aprobar dicho presupuesto ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-786-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-139-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Brunca, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡500.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Celebración del Día de la Persona Profesional en Psicología, Ciudad Neily, la cual se realizará el 18 de noviembre, 2023, en Horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

---

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 12. Correo recibido el 14 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remite el oficio CPPCR-OCI-140-2023 el cual corresponde a una solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo a cargo de la Comisión Regional Chorotega.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos otro correo también de la Oficina de Capacitación quien remiten Oficio, solicitando presupuesto para el desarrollo de una actividad a cargo de la Comisión Regional Chorotega, se propone aprobar dicho presupuesto ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? Se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-787-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-140-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Chorotega, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡1.150.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Actividad de autocuidado e integración, la cual se realizará el 14 de octubre,, 2023, en Horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 13. Correo recibido el 14 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remite el oficio CPPCR-OCI-141-2023 el cual corresponde a una solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo a cargo de la Comisión Regional Pacífico Central.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Otro correo de la oficina de capacitación quienes también hacen una solicitud de presupuesto ahora para el desarrollo de una actividad, pero a cargo de la Comisión Regional Pacífico Central se propone aprobar el presupuesto ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-788-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-141-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Pacífico Central, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 626.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Noche de gala con teatro y música, la cual se realizará el 13 de octubre, 2023, en Horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 14. Correo recibido el 14 de septiembre de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Remite el oficio CPPCR-OCI-142-2023 el cual corresponde a una solicitud de presupuesto para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo a cargo de la Comisión Regional Huetar Atlántica.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Otro correo de la oficina de capacitación bueno, lo bueno es que las comisiones regionales de verdad que están volando solicitud de presupuesto, pero para el desarrollo de una actividad a cargo de la Comisión Regional de Huetar Atlántica se propone que aprobemos dicho presupuesto ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces de manera unánime se aprueba el presupuesto.

**ACUERDO: JD.CPPCR-789-2023**

En atención al oficio CPPCR-OCI-142-2023, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para el desarrollo de una para el desarrollo de una actividad que se llevará a cabo por coordinación de la Comisión Regional Huetar Atlántica, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 1.000.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización de la Celebración del Día de la Persona Profesional en Psicología, la cual se realizará el 11 de noviembre, 2023, en Horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. , de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 15. Correo recibido el 14 de septiembre de Servicio al Colegiado. Asunto:** Remite oficio CPPCR-SAC-034-2023, con las solicitudes de retiro temporal y reactivación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Y para terminar la correspondencia externa tenemos un correo del 14 de septiembre de servicio al colegiado, quienes hacen las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones, ustedes tienen sus carpetas y ya pudieron revisar por lo que se propone aprobar dichas solicitudes ¿alguien se opone? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**Miembro Pensionado**

**ACUERDO: JD.CPPCR-790-2023(A)**

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora María del Rocío Arias Soto, código 566, cédula 105920363, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Reactivación**

**ACUERDO: JD.CPPCR-790-2023(B)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Sayda Elizabeth Morales Cano, código 7829, cédula 132000157224.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-790-2023(C)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Ana Lidia Román Brenes, código 7920, cédula 502960358.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien bueno, con eso estaríamos terminando la correspondencia para esta sesión y tendríamos como punto siguiente el tema de directivos, ok le damos la palabra a Fiscalía.

**ARTÍCULO VI**

Puntos directivos(as)

**Fiscal**

- 1. Solicitud PANI de capacitación para profesionales de ONG hogares de acogida.**

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Sí, muchas gracias don Ángelo, contarles que entre las muchas cosas que hemos atendido desde la Fiscalía, tuvimos contacto con la oficina de servicios de acogida para personas menores de edad y nos dimos cuenta de que, hay un gran número de profesionales que trabajan en hogares de acogida que no son, que son ONGs, y que hay una enorme dificultad detectada desde el PANI en la elaboración de informes que hacen las personas que trabajan para esos hogares de acogida. Entre las cosas que se hizo fue se asesoró al departamento, pero nos señalaron la necesidad de que desde el trabajo de Fiscalía se realizara algún proceso de capacitación o de formación para estas personas, nosotros tuvimos recientemente la experiencia con el Ministerio de Educación Pública que ustedes pudieron ver el informe que se hizo con respecto a precisamente el tema de elaboración de informes, entonces, siguiendo esa misma línea, les hemos hecho una oferta de capacitación y queríamos solicitarle específicamente a la Junta Directiva y a la Administración la posibilidad de que el día 20 de octubre realicemos una capacitación en función del tema de informes con profesionales de hogares de acogida en el Colegio, con la intención de que desde la revisión que se pudiera hacer a nivel presupuestaria se le pudiera ofrecer a esta población que en general nunca ha tenido contacto con el Colegio ni mayor beneficio del trabajo que se hace en función de los agremiados, la posibilidad de darles ofrecerles en

ese proceso de capacitación la alimentación de acuerdo a las posibilidades que haya desde el desde la óptica de finanzas del Colegio.

Entonces, básicamente es contarles de la oportunidad que tenemos y que se considere y se analice la posibilidad de que se suministren los alimentos para esas personas ese día es un grupo como aproximadamente de 50 personas y como les digo, nos parece que es una oportunidad valiosísima que tenemos como Colegio de acercarnos a una población que pocas veces o nunca ha tenido contacto con el Colegio.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok muy bien bueno, ante esta solicitud que conlleva un presupuesto, toca valorar si este presupuesto saldría de capacitaciones y si se cuenta con los recursos para , poder ofrecer este servicio.

**Ivannia Coto Garro**

Si en realidad (*ininteligible*)

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, entonces, siendo que es viable a nivel presupuestario, pregunto si ¿alguien se opone a la solicitud que está haciendo Fiscalía? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-791-2023**

Esta Junta Directiva en atención a la solicitud planteada por la Fiscalía, acuerda que el día 20 de octubre se realice una capacitación en función del tema de informes con profesionales de hogares de acogida en el Colegio, ofreciendo a esta población la alimentación en esta actividad, por lo que se aprueba la compra de alimentos para un grupo de 50 personas, que será tomado de la partida de Capacitaciones.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, solo este punto tiene fiscalía, pasamos a presidencia.

**Presidencia**

- 1. Pago de la anualidad de la UCCAP correspondiente al periodo 2023.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Yo traigo varios puntitos pero son muy concretos, lo primero que le solicito a los directivos es que aprobemos el pago de la anualidad de la UCCAP correspondiente al periodo 2023, recuerden que esta anualidad ya fue avalada por la Asamblea verdad y que es una anualidad que estaremos pagando de ahora en adelante a la UCCAP y dicho depósito se realizará en una cuenta especial en Honduras que se creó destinada específicamente para la organización y logística del Primer Congreso Centroamericano de Psicología, el cual, ustedes saben, se está preparando en este momento y nosotros como Colegio pues estamos colaborando y esperando que muchos ticos participen en este encuentro

centroamericano ya sea de manera virtual o presencial, entonces pregunto si ¿alguien se opone a que se lleve a cabo el pago correspondiente a este año 2023? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice dicha gestión según corresponda, se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-792-2023**

Se aprueba el pago de la anualidad de la UCCAP correspondiente al periodo 2023, deposito que se realizará en cuenta especial en Honduras para la Organización y logística del I Congreso Centroamericano de Psicología.

**2. Solicitud de colaboración a la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

El siguiente punto es solicitar la colaboración de la Comisión de Género y Equidad para realizar un comunicado en favor del derecho a manifestarse y en contra de la violencia como ustedes saben, últimamente, se ha visto a nivel comunal, ciudadano, incidentes de violencia frente a manifestaciones, cosa que no forma parte de la cultura de paz de Costa Rica, por lo que, como psicólogos estamos llamados a hacer algún pronunciamiento en favor de que se respete el derecho a la manifestación y en contra a la violencia en estos eventos ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-793-2023**

Este cuerpo directivo acuerda solicitar la colaboración de la Comisión para la Igualdad y Equidad de Género, para realizar un comunicado en favor del derecho a manifestarse en contra de la violencia.

**3. Confección de la placa que se entregará en Honduras.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

El siguiente punto es se instruye a la Dirección Ejecutiva para la confección de la placa que se entregará en Honduras a la psicóloga dedicada representante por Costa Rica en el Primer Congreso Centroamericano esto en tanto en Junta Directiva de la UCAPP se tomó la decisión de que cada Colegio o Asociación asumiera el costo de este reconocimiento por lo que en el caso nuestro nos tocaría llevar a Honduras el reconocimiento que se le va a entregar a la colega Ana Jurado, quien fue elegida por el gremio como nuestra representante ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-794-2023**

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la confección de la placa que se entregará en Honduras a la Psicología dedicada representante por Costa Rica en el Congreso.

**4. Seguimiento de acuerdo JD.CPPCR-736-2023, Comisión de Psicología Organizacional.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

El siguiente tema es nada más en el afán de dar seguimiento al acuerdo de Junta, que tiene relación con una solicitud que había hecho la Comisión de Psicología Organizacional que no sé si don Adrián tuvo chance de ver el tema con la comisión, pero te recuerdo que es que ellos, hacían la solicitud de que se creara en la página del Colegio una ventana propia de ellos, donde pudiera existir como un reservorio de materiales.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Yo me comuniqué con ellos por el grupo de WhatsApp y quedaron de verlo en la próxima sesión.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Ya fueron informados de que una página específica una página web no, sino que la opción es a través de una, un enlace.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Exactamente, bueno les comento que yo estuve tratando el tema con Gaudy y Gaudy lo que me decía es que ella siente que no solo la Comisión de Psicología Organizacional va a querer este tipo de espacios y que entonces lo más viable es irle haciendo ver a las comisiones que cualquier nuevo, nueva ventana link o lo que quieran iría dentro del enlace de la Comisión entonces toca pues en el caso de Psicología Organizacional, que fueron los primeros que tuvieron la iniciativa, que don Adrián les haga ver que esa es la propuesta viable verdad que sí les parece entonces se instruye a TI para que se hagan las cosas de manera tal de que exista una ventanita dentro de la ventana de la Comisión de Psicología Organizacional, que se llame como ellos quieran llamarle, a donde el psicólogo podría hallar materiales didácticos, videos que se yo relacionados a la psicología organizacional pero eso es nada más como seguimiento a ese acuerdo y que quedamos al pendiente de que el enlace a futuro nos comente la decisión que tomó la comisión para poder instruir a comunicación y a informática ok.

**Se toma nota.**

**5. Invitación a reunión de Presidentes en FECOPROU.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

El siguiente punto, es una invitación que está llegando hoy o ayer, no sé.

**Melany Venegas Chaves**

Hoy en la mañana.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

---

Bueno, hoy de la FECOPROU está invitando a los presidentes de la FECOPROU a que participemos en un desayuno el próximo miércoles a las nueve de la mañana en el Colegio de Enfermería y lamentablemente, no puedo participar entonces pregunto si la vicepresidencia podría participar.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

El miércoles no.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

El miércoles no, pregunto si algún miembro de Junta Directiva tiene la posibilidad de asistir en representación de nuestro Colegio a ese desayuno, ¿nadie?

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

¿Cuándo es?

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Miércoles, el que sigue 27 a las nueve de la mañana en el Colegio de enfermeras.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Yo puedo ir no tengo problema.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Pero si alguien más quiere ir, pues obviamente.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Obviamente, entonces vamos a pelear.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Si, si ya veo.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda**

Ahora si quiero.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Ah, bueno, no pasa nada, todo bien viera que yo en eso no, no para nada soy rencorosa ni acaparadora.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, a propósito de si Ingrid va en representación de ese presidente tan guapo.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Perdón ¿cuál? dijo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Y tenemos también el conveniente de que usted es sustituta en la FECOPROU, entonces.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Y había ido a la primera reunión.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Usted fue a la primera, ah bueno está bien.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Si.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Por eso, pero digamos, ya es como de la familia.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Ah bueno, todo bien.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Entonces si nadie se opone, entonces se asigna a la doctora Arias para que participe en este desayuno y se Informe a la FECOPROU de que vamos a participar para que hagan más gallo pinto.

**ACUERDO: JD.CPPCR-795-2023**

En atención al oficio FCPR-106-SET 2023 compartido por la FECOPROU donde realizan invitación para participar en reunión de Presidentes de los distintos colegios, este cuerpo directivo siendo que el Dr. Arguello, Presidente de la Junta Directiva, no cuenta con disponibilidad en su agenda para participar en este espacio, se acuerda delegar esta representación en la señora Ingrid Arias, Vocal I de la Junta

Directiva, por lo que se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que informe según corresponde, sobre esta representación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok bueno, yo creo que de parte mía sería eso pasamos para tesorería.

**Tesorero**

**1. Gastos de representación.**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Bueno gastos de representación no se si iba a reportar.

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Si yo tengo que reportar ya se los pasé a Melany, pero para que queden consignados allí, déjenme un segundo nada más recordarles que es las fechas son, gastos de representación y hospedaje para los días 03 y 04 de octubre 16 y 17 de octubre de la Unión de Fiscalías y Audiencia del Tribunal de Honor y el 31 de octubre, una audiencia del Tribunal.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

¿Nada más sería? entonces.

**ACUERDO: JD.CPPCR-796-2023**

Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal de la Junta Directiva, para los días:

- 03 de octubre cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión de Junta Directiva.
- 04 de octubre cubriendo viáticos, por Reunión de Junta Directiva.
- 16 de octubre cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión de Unión de Fiscalías.
- 17 de octubre cubriendo viáticos y hospedaje, por Audiencia del Tribunal de Honor.
- 31 de octubre cubriendo viáticos y hospedaje, por Audiencia del Tribunal de Honor.

**2. Costos de Exámenes de incorporación.**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Y el otro es nada más informarles que solicité a los Colegios profesionales de Colegio Médicos y Cirujanos y Colegio de Médicos Veterinarios información sobre los costos de implementación de los exámenes de incorporación que pues han desarrollado en los últimos años, bueno, el Colegio de Veterinarios en los últimos años y el Colegio de Médicos recientemente, a fin de tener algún estimado para futuras proyecciones o evaluaciones y el Colegio de Médicos delegó en un doctor Mario Arias Murillo la información entonces voy a estarme comunicando con él y cualquier información o contacto

que tengamos que nos pueda dar, también lo traigo acá o inclusive podemos plantear inclusive la posibilidad de una de atenderlo en una sesión verdad virtual como los miércoles podría ser también la opción, pero bueno, primero comunicarme con él y les estoy informando sobre sobre el tema y eso sería es más informativo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien perfecto.

**Se toma nota.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Seguimos entonces con la Dirección Ejecutiva.

**Ivannia Coto Garro**

Si señor.

**Dirección Ejecutiva**

**1. Beca de Doña Ivannia**

**Se retira de la sala la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva al ser las 19:13 p.m.**

**Ivannia Coto Garro**

Tenemos la solicitud de solicitud de beca para Doña Ivannia para el curso Psicología de la Salud y sus aportes en el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles ya pasó por el filtro de capacitaciones que recomienda la aceptación del 100% de la beca.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

De la beca ok, bueno entonces pregunto si ¿alguien se opone a esta beca? ¿Ah?, pensé que alguien se quería oponer ¿alguien se abstiene? ok, bueno, entonces se aprueba de manera unánime la solicitud. entonces, siendo así, solicitamos que reingrese la colega Ivannia a la reunión.

**ACUERDO: JD.CPPCR-797-2023**

En atención a la solicitud, compartida por la Dirección Ejecutiva en solicitud de beca para la Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda, código 10987, integrante activa de la Junta Directiva para el curso de "Psicología de la Salud y sus aportes en el abordaje de las enfermedades crónicas no transmitibles", el cual tiene un costo de ₡56.100 colones (IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por la Oficina de Capacitación e Integración, aprueba otorgar una beca del 100% para el curso.

**Se integra a la sala la señora Ivannia Serrano, Vicepresidenta de la Junta Directiva al ser las**

---

19:16 p.m.

**2. Informe Mantenimientos menores del Colegio**

**Ivannia Coto Garro**

También bueno, quería informarles que, durante este período, en octubre se van a estar realizando mantenimientos menores al Colegio principalmente en la parte externa se va a proceder con la pintura. Ya se está procediendo con las faldas de las paredes y otros mantenimientos generales para que ustedes estén en conocimiento también, se van a realizar a nivel externo una serie de cambios que se está viendo con Gaudy en cuanto a imagen, en cuanto al rótulo que ya está para cambiar unos banner que también vamos a implementar, entonces para que ustedes también tengan conocimiento.

**Se toma nota.**

**3. Cotización Doña Carolina La Benigna**

**Ivannia Coto Garro**

Tenía en el tema de los pendientes la cotización de Doña Carolina, La Benigna, que la propuesta era para que ella pudiera estar el 10 de septiembre, porque inicialmente el costo que nos había habilitado estaba muy elevado, entonces muy sinceramente conversamos con ella.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

10 de octubre.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

10 de noviembre.

**Ivannia Coto Garro**

10 de noviembre, perdón, el 10 de noviembre sí y nos verdad ahí con toda la honestidad, le dijimos que no era viable lo que ella nos proponía, entonces nos hizo una contrapropuesta y nos está cobrando \$1.200 que realidad si ya está totalmente o sea si esto fue digamos \$1.200, ya digamos con el súper.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Con el súper descuento.

**Ivannia Coto Garro**

Descuento sí.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Híjole.

**Ivannia Coto Garro**

Porque ella nos decía inicialmente que se podía cobrar por persona, pero ahí le dijimos que no, porque de verdad era una actividad abierta al público, a los colegiados y este que la idea era que ella pudiera participar, pero el costo por persona no era viable entonces nos hizo como un paquete, pero esto es lo mínimo que nos puede cobrar \$1200 por persona para una actividad, la misma que da en el Teatro Expresivo, pero la.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Haría aquí, y cuántos, cuántos colegiados podrían participar en.

**Ivannia Coto Garro**

Como es una actividad que sería como tipo asamblea, serían unos 100, 125 colegiados.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ah ok, 125 colegiados divididos entre \$1.200.

**Ivannia Coto Garro**

Son \$12 por colegiado.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

\$12 por colegiado bueno "diay", eso sería como que cada uno está pagando una entrada de

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

€7000

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

€7000 ¿cuánto cuesta la entrada al teatro Expresivo?

**Ivannia Coto Garro**

€15.000

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿Por persona?

**Ivannia Coto Garro**

Por persona ₡15.000 o más.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, entonces en esos números pues vale la pena decir que aunque suena caro, en realidad nos está haciendo un precio especial, pero bueno, vuelvo y repito esta idea nace porque cuando sale la publicidad de este, de este show, haciendo bizco pa' adentro se ve en redes sociales que los colegas se muestran muy interesados en querer participar en este evento y pareciera que si hacemos un evento de este tipo para celebrar el día del Psicólogo, que es propiamente el viernes 10 de cómo es que se llama de noviembre, pues pareciera ser que será un evento exitoso en tanto lo empecemos a dedicar también con tiempo, en tanto será gratuito y en tanto tendrá un cupo limitado por aforo, lastimosamente, pues no pueden venir 500 personas, sería exclusivo para colegiados y sí, no es para invitados yo voy a traer al novio a la novia, porque el cupo no da.

Ok yo estoy de acuerdo con la actividad me parece que valdrá la pena, pero igual pregunto si ¿alguien se opone a que se realice este evento? y a qué se realice esta inversión, que la Dirección Ejecutiva nos está proponiendo ¿alguien se abstiene? ok entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-798-2023**

Este cuerpo directivo con la finalidad de realizar un evento teatral para el gremio acuerda que se proceda con la contratación de la señora Carolina La Benigna, para realizar el show "Haciendo bizco pa' adentro", dicha contratación tendrá un costo de \$1200 dólares y será un evento gratuito para el gremio. Se instruye al equipo financiero para que proceda según corresponda.

#### **4. Programa de beneficios**

**Ivannia Coto Garro**

Por último, punto tengo la solicitud de un programa de beneficios por el fallecimiento del Colegiado Gustavo Adolfo Garita Sánchez, código profesional 738, la esposa cumplió con todos los requisitos mismos que fueron revisados a nivel administrativo, por lo que se solicita la aprobación de la solicitud de la esposa Carolina Bolaños Cubero número de cédula 4-126-518 por un monto de ₡3.114.582.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok ¿alguien se opone a la aprobación de este beneficio? ¿alguien se abstiene? entonces se aprueba de manera unánime.

**ACUERDO: JD.CPPCR-799-2023**

Acoger la recomendación del Equipo Financiero para asignar el Programa de beneficios, en el caso del colegiado Gustavo Adolfo Garita Sánchez, Código Profesional 738, se le asigna a Carolina Bolaños Cubero, cedula 4 0126 0518, esposa del fallecido, otorgando así el 100% del monto de beneficio solicitado, para un monto total de ₡3.114.582 (tres millones ciento catorce mil quinientos ochenta y dos colones exactos).

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

¿Nada más? ok pasamos a varios

## **ARTÍCULO VII**

### Varios

#### **1. Organización de feria de la Salud mental para niños y adolescentes.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, yo en varios quisiera, aprovechando que está la Dirección Ejecutiva y que nos comente un poco cómo va la organización de la Feria de la Salud Mental para niños y adolescentes verdad que entiendo que ya mañana sale el formulario para inscribirse verdad y que bueno que va a ser un evento al aire libre pidámosle a Dios que no llueva nada más porque si no que triste, pero ¿cómo vamos en términos de costos de contrataciones? ¿que se ha o que se está visualizando? no sé si se tiene, si ese día va a haber como un plan una agenda primero vamos a hacer esto, luego en algún momento vi que había que considerar hasta el hecho de alguna alimentación para la gente, porque no van a estar aquí toda la mañana sin comer nada.

**Ivannia Coto Garro**

Si señor, si inicialmente con el tema de la alimentación, lo que se piensa porque es como dos grupos me imagino que no todos los Colegios van a venir desde las nueve o todos van a venir a la hora de almuerzo entonces se tienen dos estaciones depende de la cantidad de personas que se inscriban al inicio de la mañana si se va a dar este un tema de estación de frutas ya al mediodía se va igual a ofrecer almuerzo a todos en general, los niños y adultos que se inscriban.

A nivel logístico ya se encuentra contratado el tema de los inflables, el carruseles, este por parte de la comisión también habían solicitado un tema de taller de juegos para los niños y un mural que con el mural es el que todavía nos falta porque no, ellos nos dieron un proveedor sugerencia, pero ese proveedor no cumplía. Pero no hemos conseguido otro proveedor que cumpla con las mismas características porque es un mural que la comisión quiere realizar con los niños entonces es el único tema que tenemos pendiente, pero a nivel logístico ya se encuentra en todo organizado ya lo que estamos esperando, el 26 tenemos reunión con la comisión también que ellos quieren como eso mismo ya establecer agenda para poder tener este bien mapeado, que actividades, los momentos y las gestiones que se van a realizar.

También a nivel administrativo se prevé como tenemos convenio con Emergencias Médicas que una esté aquí en las instalaciones, porque como son niños ante cualquier eventualidad tengamos esa previsión de que.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Si que haya una unidad.

**Ivannia Coto Garro**

Que haya una unidad aquí propiamente entonces va a estar durante la actividad aquí.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok no excelente esa idea me parece fantástica, bueno "diay" yo siento que esto nunca se ha hecho y espero que sea bienvenido por el gremio, o sea, que el Colegio realmente se llene de niños, de hijos, sobrinos, nietos, qué se yo, ya iremos siguiéndole el rastro al formulario de inscripción y a ver qué alcance tiene el evento.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

¿Cuánto es la cantidad máxima?

**Ivannia Coto Garro**

Inicialmente estaba para 150, pero se puede ampliar un poquito más de acuerdo a la distribución.

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Podemos poner quince días, bueno no de aquí a final de mes.

**Ivannia Coto Garro**

Si, si, todavía tenemos, digamos como al menos 15 días para ir midiendo y ya cerrar inscripción.

**Licda. Ingrid Arias Trejos**

Para ir midiendo el movimiento.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

De la gente entonces no perfecto, bueno muy bien excelente adelante con ese proyecto

**Se toma nota.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

¿alguien tiene algún otro varios que quisiera poner sobre la mesa?, no, ok.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bien, entonces, siendo así, solicito a la Junta Directiva declarar en firme los acuerdos tomados el día de hoy ¿alguien se opone a que se declaren en firme dichos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba entonces de manera unánime los acuerdos en firme.

---

**ACUERDO: JD.CPPCR-800-2023**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°18-09-2023, celebrada el 20 de setiembre del 2023.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Con esto se levanta la sesión al ser las.

**Melany Venegas Chaves**

Siete y veinticinco de la noche.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siete y veinticinco de la noche, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos del 20 de setiembre del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez  
Secretaria de Junta Directiva